



MINISTERIO
DE HACIENDA
Y FUNCIÓN PÚBLICA

ORGANO DE SELECCIÓN PROCESO SELECTIVO PARA INGRESO, POR EL PROCEDIMIENTO EXCEPCIONAL DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL DE LARGA DURACIÓN, COMO PERSONAL LABORAL FIJO EN EL GRUPO PROFESIONAL E2 EN EL PARQUE MÓVIL DEL ESTADO.

ACUERDO DE 11 DE JULIO DE 2023, DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO PARA INGRESO, POR EL PROCEDIMIENTO EXCEPCIONAL DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL DE LARGA DURACIÓN, COMO PERSONAL LABORAL FIJO EN EL GRUPO PROFESIONAL E2 EN EL PARQUE MÓVIL DEL ESTADO O.A., CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE LA SUBSECRETARÍA DEL MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA, DE 28 DE DICIEMBRE DE 2022 (BOE DEL 30), POR EL QUE SE HACE PÚBLICA LA RELACIÓN DEFINITIVA DE MÉRITOS.

Examinada la documentación presentada por las personas aspirantes, este órgano de selección ACUERDA:

PRIMERO: Hacer pública, como Anexo I, la relación con la valoración definitiva de méritos del concurso por orden de puntuación.

SEGUNDO: De conformidad con lo establecido en la base 6.3. de la Resolución de convocatoria, publicar, como Anexo II, la relación de las personas aspirantes, hasta como máximo el número de plazas convocadas, que deberán pasar reconocimiento médico.

A dicho reconocimiento deberán presentarse en ayunas con su Documento Nacional de Identidad en la sede de nuestro Servicio de Prevención Ajeno EMESA PREVENCIÓN situ en la calle Nardo nº 1-bajo, el día y hora que figura en el Anexo arriba mencionado.

TERCERO: Una vez realizado el reconocimiento médico, publicar la relación con los resultados en la forma prevista en la base 1.1.

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL

